EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES

CERTIFICA:

Que **IVAN DAVID AYALA ORTEGA,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.086.136.652, cumplió con los requisitos exigidos en la **CLÁUSULA SÉPTIMA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, del contrato de prestación de servicios de apoyo logísticos No. **SGM_OPS172-2023**, por lo tanto, se puede realizar el pago del valor del anticipo, correspondiente al **50%** por un valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($17.616.840).**

Esta certificación se expide en el despacho de la secretaria de planeación y obras del Municipio de La Llanada - Nariño, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2023.

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL